1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	**PRÁCTICAS E INTERPRETACIÓN ANTE LA CÁMARA Y PREPARACIÓN AL CASTING I**
Tipo:	**OBLIGATORIA ESPECIALIDAD**
Carácter:	**PRÁCTICO**
Materia:	**PRÁCTICAS DE LA INTERPRETACIÓN**
Título:	**TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO**
Especialidad:	**INTERPRETACIÓN**
Curso:	**3º A y 3º B**
Créditos ECTS:	**6**
Horas lectivas semanales:	**3**
Prelación:	**No**
Calendario:	**35 semanas en dos semestres**
Horario de impartición:	**Miércoles de 08:30 a 11:30 h.** **Viernes de 08:30 a 11:30 h.**

Profesora:	**Sonia de la Antonia.** **Francisco José Redondo Navalón**
Departamento:	**INTERPRETACIÓN**

2. Descripción y contextualización

De acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498], esta asignatura tiene como finalidad dotar al alumno/a de las herramientas necesarias para enfrentarse al trabajo en el medio audiovisual.

Los estudios superiores de Arte Dramático tendrán como finalidad la formación cualificada de profesionales en los ámbitos propios del arte dramático y en aquellas áreas de conocimiento e investigación vinculados a los mismos.

El perfil definido en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo. Desarrolla una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico común dentro del medio audiovisual.

El objetivo principal de esta asignatura es que los alumnos adquieran competencias que les permitan conocer y dominar los principios teórico-prácticos de la interpretación en un medio audiovisual y que dichas competencias estén vinculadas con el resto de su formación actoral. Este profesional estará capacitado para el ejercicio de la investigación y de la docencia.

Esta asignatura está vinculada directamente con otras asignaturas formativas del título como Prácticas

e interpretación ante la cámara y preparación al casting II.

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

SECUENCIACIÓN	BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS
SEMANAS 1-30	I. Preparación al Casting. Marketing.	1. Introducción. Revisión de material. 2. ¿Cómo nos vendemos? 3. Introducción a nuestro producto.
SEMANAS 10-30	II. Preparación al Casting.	4. Conocer a los/as Directores de casting. 5. Introducción al mundo del audiovisual (directores/as, agencias, representantes, etc.) 6. Presentación del C.V. 7. Perfiles. 8. Separata/acting y propuestas.
SEMANAS 20-30	III. Introducción a la parte técnica del audiovisual.	9. Equipos técnicos y sus roles. 10. Introducción a la técnica audiovisual. 10. Planimetria y sus efectos en la interpretación.
SEMANAS 20-34	IV. Interpretación ante la cámara.	11. Introducción al lenguaje audiovisual (cine, TV). 12. Marcas. 13. Escucha. 14. Racord. 15. Monólogo. 16. Secuencia/escena. 17. Análisis de la secuencia. 18. Visionado y análisis. 19. Breve historia del Cine/Audiovisual.

Los bloques temáticos se darán a lo largo de todo el curso, el proceso es acumulativo, por ello se pueden alternar según las necesidades.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

La asignatura está diseñada para contribuir a que el alumnado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las siguientes competencias:

4.1. Generales

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizar y gestionarla adecuadamente.
CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
CEI-3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4 Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura se espera que cada estudiante sea capaz:

RA-1 Conocer y ejecutar los procedimientos específicos del lenguaje audiovisual.
RA-2 Capacitar de las herramientas necesarias para llevar a cabo un casting.
RA-3 Aplicar las claves de la interpretación ante la cámara según los criterios del medio audiovisual en cualquiera de sus formatos.
RA-4 Abordar como intérprete una secuencia en el medio audiovisual de manera autónoma, teniendo en cuenta toda la técnica que le rodea.
RA-5 Aplicar las herramientas trabajadas en clase para seguir las directrices del equipo docente, y por extensión, del equipo que conforma el audiovisual.
RA-6 Conocer la jerarquía de un rodaje y los departamentos que trabajan en el mismo.
RA-7 Evaluar su propio trabajo tras un visionado y saber mirarse ayudándose de toda la parte técnica aprendida.
RA-8 Escuchar, valorar e incluir las propuestas del grupo a la construcción del trabajo.
RA-9 Respetar el oficio, al grupo y a todo lo que rodea al medio en el que se desarrolla el aprendizaje/trabajo.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

Aplicar en el aprendizaje una fórmula que implique tanto a lo práctico como a lo teórico. Esencial para asimilar conceptos y reconocer los cambios que conlleva el medio audiovisual con respecto al arte escénico. Se trabajará con recursos audiovisuales (películas, documentos, casos prácticos, etc.). El alumno trabajará de manera autónoma fuera del aula para tomar destreza de lo que se va aprendiendo en el aula.

5.2. Recursos

Los recursos serán los propios que derivan del aprendizaje tanto teórico como práctico de la asignatura y de su propia naturaleza. Bibliografía y webs de interés recomendada, arte, vestuario, maquillaje, peluquería, material técnico (cámaras, focos/proyectores, monitor/combo, claqueta, rotuladores, micrófonos, etc.), equipo de sonido, etc.

Recursos técnicos

- Videocámaras.
- Cámaras.
- Aula capacitada para la asignatura.
- Claqueta.
- Focos, filtros.
- Fondos.
- Monitores, combo que se puedan mover con facilidad.
- Pértiga.
- Cableados.
- Micros.
- Soportes para guardar el material audiovisual grabado y posterior visionado.
- Fotocopias o material de oficina.
- Material que sea necesario para el ejercicio del aula.

Recursos

Los alumnos en el aula deberán llevar:

- Ordenador y/o table para las presentaciones de trabajos.
- Separatas a papel o cualquier otro texto necesario para el desarrollo de la asignatura.
- Cuaderno de seguimiento, bolígrafo.
- Vestuario, utilería que sea necesaria para el trabajo en clase.
- Otras necesidades que vayan surgiendo en el desarrollo de la asignatura.
- Adaptadores de conexiones.
- Alargadores.
- Utilería y demás componentes para crear el set.
- La utilización de espacios naturales para las grabaciones.
- Internet.
- Acceso a plataformas (filmin, etc.).

5.3. Bibliografía y documentación complementaria

5.3.1. Bibliografía

Caine, Michael. (2021). *Actuar para el cine.* Plot Ediciones. Batson, Susan. (2024). *Verdad.* Alba.
Barr, Tony. (2002). *Actuando para la cámara*. Plot Ediciones.
Chubbuck, Ivana. (2007). *El poder de la actuación.* Jorge Pinto Books Inc. Strasberg, Lee (1990). *Un sueño de pasión. El desarrollo del método.* Icaria. Shurtleff, Michael. (2001). *Casting.* Alba editorial.
Adler, Stella (2022). *El arte de actuar.* Alba Editorial.
Katz, Steven Douglas. (2000). *Plano a plano: de la idea a la pantalla*. Plot Ediciones.

5.3.2. Bibliografía complementaria

Langford, M. (2011). *Fotografía Básica*. Ediciones Omega S.A.

Block, B. (2008). *The Visual Story. Creating the Visual Structure of Film. TV and Digital Media*. Ed.: Focal Press

Pérez, X. Balló, J (2006). *La semilla inmortal*. Ediciones Anagrama

Martínez Abadía, J. y Serra Flores, J (2011). *Manual Básico de técnica cinematográfica y dirección de fotografía.* Paidós.

Fernández Díez, F. y Martínez Abadía, J. (2016). *Manual Básico de lenguaje y narrativa audiovisual.* Paidós.

Edgar, R et ál (2016). *El lenguaje cinematográfico*. Parramón paidotribo

Mercado, G. (2011). *La visión del cineasta. Las reglas de la composición cinematográfica y cómo romperlas*. Elsevier.

Rosenber, D (Ed.). (2016) *The Oxford Handbook of Screendance Studies.* Oxford University Press Bordwell, D. et ál (2020). *Film art. An introduction* (12ª ed.). McGraw Hill Education

Bergman I. (2007). *Imágenes*. Ed. Fábula.

Hetmon, R. (2009). *El método del Actor's Studio.* Editorial Fundamentos. Nacache, J. (2006). *El actor de cine.* Barcelona. Editorial Paidós.

5.3.3. Sitios webs de interés

Academia de Cine Español www.academiadecine.com Plataforma casting europea www.mandy.com Plataforma casting https://www.castingscinetv.com/p/castings-en-espana.html https://www.e-talenta.eu/es/

Red de Festivales de Cine de Madrid https://redmatriz.com Blog de cine https://cineconn.es

Revistas de cine https://35milimetros.es/ https://www.accioncine.es/ https://www.fotogramas.es/ Canal youtube The Actors Studio www.youtube.com/watch?v=cBJMZ4COkMw

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura será continua e integradora. Se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias educativas de carácter general, transversal y específicas, contemplando los instrumentos y la metodología en correlación a los criterios de calificación educativos de carácter general, transversal y específicos, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla la Mancha.

6.1.1. Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.

CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.
CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.
CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

6.1.2. Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.
CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.
CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diversos.
CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

6.1.3. Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad Interpretación

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.

CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

6.1.4. Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura

CERA-1 Demostrar el dominio de conocimientos sobre los procedimientos específicos del lenguaje audiovisual.
CERA-2 Demostrar la adquisición y manejo de herramientas para llevar a cabo un casting.
CERA-3 Saber aplicar las claves de la interpretación ante la cámara según los criterios del medio audiovisual en cualquiera de sus formatos.
CERA-4 Demostrar que se ha adquirido la capacidad de abordar el conocimiento necesario para realizar una secuencia en el medio audiovisual de manera autónoma, teniendo en cuenta toda la técnica que le rodea.
CERA-5 Demostrar la capacidad de aplicar las herramientas trabajadas en clase para seguir las directrices del equipo docente, y por extensión, en el área profesional.
CERA-5 Demostrar la adquisición de herramientas de autoevaluación de su propio trabajo tras un visionado y saber mirarse ayudándose de toda la parte técnica aprendida.
CERA-6 Demostrar la habilidad de escuchar, valorar e incluir las propuestas del grupo a la construcción del trabajo.
CERA-7 Demostrar una ética en torno al respeto por el oficio, al grupo y a todo lo que rodea al medio en el que se desarrolla el aprendizaje/trabajo.

6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua. A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, hasta primeros de junio, y la 2ª, hasta finales de junio. Entre semestres habrá una evaluación informativa y orientativa (enero).

Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase durante el curso, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajadas durante el curso, pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

Para poder aprobar la asignatura en 1ª convocatoria ordinaria será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegará al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EV.
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	**G 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,** **T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14,** **E 1,2,3, 4**

Trabajos escritos o exposiciones orales (teóricos en soporte audiovisual/digital, etc., ensayos, examen, reseñas, memorias de trabajo…)	**G 1, 2, 3, 4, 6, 7,** **T 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14,** **E 1, 2, 3, 4**
Prueba/s práctica/s (Será grabada para evaluar resultados técnicos, propuestas artísticas y para el visionado posterior).	**G 1, 2, 3, 4, 6, 7,** **T 1, 2, 3,6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14,** **E 1, 2, 3, 4**

7. Criterios de calificación

7.1. Evaluación informativa

La evaluación informativa se realizará con los criterios indicados para la evaluación 1ª ordinaria. Podrá tener un porcentaje con respecto a la 1ª evaluación ordinaria.

7.2. 1ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	**50%**
Trabajos y/o exámenes escritos u orales (teóricos en soporte audiovisual/digital, etc., ensayos, reseñas, memorias de trabajo…)	**20%**
Prueba/s práctica/s (Será grabada para evaluar resultados técnicos, propuestas artísticas y para el visionado posterior).	**30%**

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s (Será grabada para evaluar resultados técnicos, propuestas artísticas y para el visionado posterior).	**60%**
Examen/Trabajo/s exposiciones orales teóricos (teóricos en soporte audiovisual/digital, etc., ensayos, reseñas, memorias de trabajo…)	**40%**

b) Trabajos teóricos obligatorios y características de las pruebas prácticas, para alumnos con evaluación diferenciada

TRABAJOS ESCRITOS

El trabajo escrito de cada libro consta de:

1. Resumen/Sinopsis.
2. Exponer los conceptos, ideas, hipótesis, etc., fundamentales y su explicación con ejemplos relacionados con la secuencia a presentar en el ejercicio práctico. Relacionar el material que has recogido de cada libro con los otros libros.
3. Conclusión. Explicar el valor de lo leído para el entrenamiento actoral o para el trabajo del personaje de los textos elegidos en los ejercicios de interpretación.

-Los libros que se utilizarán forman parte de la bibliografía básica de la G.D., y son:

Katz, Steven Douglas. (2000). *Plano a plano: de la idea a la pantalla*. Madrid, Plot Ediciones Batson, Susan. (2024). *Verdad*. Alba.

Examen. Se realizará un examen escrito sobre los libros, dicho examen tendrá una estructura de preguntas cortas y concretas.

TRABAJO PRÁCTICO

Realización de una secuencia de una película. **Con plano master, plano y contraplano con escorzo.** Presentará el material grabado y montado en un pen el día del examen. Duración: 1:30 minutos máximos.

Monólogo de una película. Importante crear el monólogo lo más parecido a la película (set, planos, interpretación, ...) Presentará el material grabado y montado en un pen el día del examen. Duración: 1:30 minutos máximos.

Textos de Paul Auster Lulu on the bridge, y, Al norte de Sam Shepard.

Al norte:

https://drive.google.com/file/d/1CbcS1kAAD_auh5KK_tMr16thnu5tWPzX/view?usp=drive_link

Lulu: https://drive.google.com/file/d/1dg6y4PJkQ1j2xDRYiXE55dXRiWMtRF-3/view?usp=drive_link.

IMPORTANTE

Todos los trabajos escritos, tanto de los libros como los análisis de la escena y el monólogo, se presentarán según se detalla a continuación:

PORTADA:

Nombre de la asignatura y profesor/a

Nombre alumno/a

Asignatura y curso

ÍNDICE numerado y paginado

INTRODUCCIÓN: Qué se va a exponer en el trabajo y de qué manera se ordenan los contenidos.

INVESTIGACIÓN TEÓRICA SOBRE LA OBRA CON SUS DIFERENTES APARTADOS. Tener en cuenta si es el trabajo de secuencia/monólogo o de los libros. Esto se explica en cada apartado (libros, secuencia, monólogo).

CONCLUSIONES CRÍTICAS

¿Cuáles son los principales hallazgos en esta investigación? ¿Qué considero de mayor relevancia para el desarrollo actoral y por qué? ¿Qué líneas de investigación quedan abiertas? (**Solo para los libros**)

BIBLIOGRAFÍA: Correctamente referenciada según NORMAS APA7. ANEXO (opcional)
Fotografías de referencia, cualquier otra información o trabajo relevante. FORMATO
Letra Times New Roman o Arial 12 Texto justificado
Números de página el borde inferior derecho Interlineado 1,5
Extensión para trabajo teórico: **20 páginas aprox**. (bibliografía y anexos aparte)
Para citas y referencias bibliográficas: Normas APA7 (https://normas-apa.org/)

Todos los trabajos se entregarán en doc. con el nombre del archivo:
APELLIDO ALUMNO/A-NOMBRE_Título del trabajo_Trabajo teórico_Convocatoria Diferenciada Asignatura_Curso_25-26

Se entregará a través del aula virtual Educamos y/o al email de la escuela sonia.delaantonia@esadclm.com. No se aceptarán trabajos fuera de plazo y será valorado con un cero toda entrega fuera de plazo.

El plagio total o parcial será motivo de suspenso (0) (tal y como se establece en la Guía Docente).

Nota: se pueden producir variaciones que serán informadas con suficiente antelación al alumnado.

7.3. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	**20%**
Trabajos escritos (teóricos en soporte audiovisual/digital, etc., ensayos, reseñas, memorias de trabajo…)	**35%**
Prueba/s práctica/s (Será grabada para evaluar resultados técnicos, propuestas artísticas y para el visionado posterior).	**45%**

7.4. Evaluación ordinaria de febrero (solo para alumnado con asignaturas pendientes en prelación)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. **Prueba/s práctica/s**	**60%**
2. **Examen oral /trabajos teóricos**	**40%**

7.5. Otros criterios de calificación

En los trabajos teóricos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos o conceptuales, la terminología utilizada, y la correcta asimilación de los contenidos trabajados en clase. En caso de plagio o utilización ilegítima de la IA para la elaboración de trabajos escritos el/la docente considerará el trabajo como suspenso (0).

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s (Será grabada para evaluar resultados técnicos, propuestas artísticas).	**60%**
Examen/Trabajo/s teóricos (teóricos en soporte audiovisual/digital, etc., ensayos, reseñas, memorias de trabajo…)	**40%**

El proceso pedagógico de esta asignatura no se considerará terminado hasta que el estudiante cierre la posproducción de las muestras o espectáculos con la entrega de los materiales adquiridos (correcta devolución de los materiales de sastrería y utilería, etc.).

La puntuación para superar la asignatura ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Este es el calendario oficial de las evaluaciones para el curso académico 2026-2027.

Los exámenes de la asignatura tanto en el supuesto de evaluación continua como para los alumnos que soliciten de forma voluntaria el sistema de evaluación diferenciada se realizarán antes de estas fechas durante los semestres académicos.

Evaluaciones ordinarias:

Evaluación informativa:	22 de enero de 2027
Evaluación 1ª ordinaria	3 de junio de 2027
Evaluación 2ª ordinaria	23 de junio de 2027
Evaluación de ordinaria de Febrero	Por determinar

9. Actividades complementarias

Con el fin de buscar un mayor desarrollo y crecimiento individual y colectivo del alumnado,

planteamos las siguientes actividades complementarias:

- Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
- Talleres y/o seminarios organizados por el centro o externos al mismo.
- Asistencia a espectáculos en grupo en el entorno de la ciudad o la capital.
- Asistencia a encuentros con profesionales del medio que se desarrollen a lo largo del curso académico dentro o fuera del centro.
- Asistencia al cine.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Durante el segundo semestre se pasarán a los alumnos encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.